

Leyendo las "Granadinas."

Optimismo y afecto

Quisiera que por un momento me acompañases, lector carísimo, y visitaras conmigo a Mr. Pottof. Te aseguro que no sentirías la pérdida del tiempo que inviertes en la visita, y que de ella sacarías una simpática impresión que difícilmente olvidarías en el resto de la vida.

Mr. Pottof es un alemán que ha venido a España para aprender el castellano y conocer nuestras costumbres. Ha permanecido largas temporadas en París y en Londres con objeto de estudiar las lenguas de dichos países; es joven, alto y rubio como buen alemán, y posee una instrucción nada común. Espirita muy cultivado y de imaginación viva Mr. Pottof, aterra en grado superlativo una bondad cariñosa y una observación fina, sagaz y delicada. Aun no hace otra cosa que chapurrar nuestro idioma; pero ya sabe lo bastante para que se le entienda perfectamente y su conversación resulta siempre agradable e instructiva.

Afanoso por conocer las costumbres españolas, se dedica a la lectura de libros en los que se describen escenas de la vida íntima de cada comarca. Por esta causa ha leído ya la mayor parte de las obras del Duque de Rivas, de Alarcón y de Pereda; viene asistiendo al teatro para oír las frases características de cada región; gustarle con embriaguez nuestras canciones y bailes populares, y es, en fin, un admirador de nuestra historia, de nuestra literatura y de nuestro país.

Entre los libros que estudia ahora, más propiamente que lee, es el libro de Matías Méndez. Las «Granadinas» le producen una emoción vivísima, y agrada penetrar en los detalles de las marrañas que con tanta gracia y propiedad bosqueja nuestro amigo y paisano.

«Vds., los granadinos,—me decía hace poco Mr. Pottof—serán felices, y su vida se desahará dichosa. Con un suelo como el que Vds. disfrutan, con unos paisajes tan hermosos y pintorescos como los que siempre pueden disfrutar, con unos monumentos cuya grandiosidad y belleza son proverbiales en todas partes; Vds., repito, serán muy felices; Vds. sentirán los afectos del amor y de la amistad en grado superior a los demás pueblos; Vds., en fin, tendrán siempre pronta la imaginación para gozar, siempre despierta la fantasía para producir el arte en sus más sublimes manifestaciones.

Por esto me sospecha, seguíame diciendo mi interlocutor, que formará Vds. una gran familia en la que todos, como hermanos, se amarán y protegerán mutuamente. No me extrañan, pues, oír tan de continuo las alabanzas que prodigan a su país y a sus paisanos.

Y es tan grande el interés que ha despertado en mi alma la lectura de las «Granadinas», que apuro pronto la primera para visitar a dicha ciudad y para estrechar la mano del Sr. Méndez, por quien siento una simpatía y una verdadera admiración.

Tales frases oí, y emplácame sobre manera decirlas después de conseguir el concepto que le merecemos a ese otro extranjero que actualmente reside en Granada ¿Cuál de los dos está en lo cierto? ¿Es real el pesimismo que ahí se refleja en todas las frases y actos de la vida? ¿Es efectivo el afecto y optimismo con que aquí nos expresamos siempre que hablamos de Granada?

Cuestiones son estas, lector piadoso, que someto a tu reflexión y estudio: por mi parte ya me permití indicar mi opinión en mi artículo anterior.

Réstame sólo revelarte un dato que hace relación con el afecto que produce la lectura de las «Granadinas». El alemán de que hoy te hablo y que tanto desea visitar nuestra ciudad, admira esas cercas, sus paisajes, contemplar la gracia de esas mujeres, ver, en fin, la hermosura de esos campos, los celajes de ese cielo, la claridad de ese ambiente, todo, cuanto ahí se ofrece y se disfruta a cada paso, y que quiere conocer a Matías Méndez; ese alemán de que me ocupo... es ciego.

JOSE AGUILERA.

Madrid 20 enero 1897.

Miscelánea.

Artistas granadinos. Los periódicos de Sevilla, al dar cuenta del beneficio de la señorita Pretel, relacionan, entre los regalos hechos a la distinguida tiple, un cuadro del Sr. Ruiz Guerrero y otro del conocido artista granadino D. Cristóbal Gomez.

La prensa sevillana, con este motivo, dedica afectuosos elogios a nuestros paisanos.

Exposición de Venecia.

El presidente de la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en Venecia de abril a octubre de este año nos dirige atenta comunicación en la que incluye nota de una interesante adición al citado concurso internacional.

Se destinan tres premios de 1,500, 1,000 y 500 liras para los mejores ensayos críticos acerca de la Exposición veneciana que se publiquen en los primeros meses que sigan a su apertura. Este concurso se reserva a los escri-

tores y críticos de arte, y las condiciones del mismo se publicarán oportunamente.

Quejas de Motril. Nos escriben de Motril formulando quejas sobre determinados servicios públicos que merecen ser atendidas.

Es extraordinaria la tardanza que sufre la correspondencia de Motril a Lújar, pueblo distante tan sólo tres leguas, en cuyo trayecto echa el correo la friolera de tres ó cuatro días cuando menos. Apesar de lo escandaloso de este abuso, no hay manera de que se corrija, por más que en Motril se han hecho bastantes gestiones para conseguirlo.

Otra queja se refiere al hecho de que para recoger los títulos que vienen a nuestra Universidad a favor de residentes en Motril, se exige la presentación del propietario con lo cual se le originan gastos y molestias que pudieran muy bien dispensarseles.

A este fin bastaría que por el Gobierno civil se enviaran a aquella Alcaldía, donde pueden recogerlo los interesados. Nos hacemos eco de las dos quejas anteriores, rogando que por quien correspondan se corrija la primera y se complazca a los vecinos de Motril en la segunda de sus peticiones.

Sociedad Económica. El 31 del corriente, a las una y media de la tarde, se reunió en junta general ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Enfermo. Hállase enfermo, desde hace algunos días, nuestro querido compañero en la prensa D. Eduardo Alvarez de Toledo, a quien deseamos rápida mejoría en su dolencia.

La cuestión del gas.

En el Ayuntamiento.

Expectación y miedo.

Había gran ansiedad en el público por conocer el resultado de la sesión del hoy en que iba a tratarse nuevamente la cuestión del gas en virtud al censurado decreto del señor Alcalde suspendiendo el acuerdo que, declarando nula la prórroga del contrato con la casa Lebon, adoptó el cabildo pasado.

Desde antes de la una de la tarde los pasillos de la casa municipal estaban llenos de personas avidas de presenciar la sesión.

En la plaza del Carmen vimos al jefe é inspectores del cuerpo de orden público y algunos agentes vestidos de paisano.

Además toda la Guardia civil disponible en Granada tanto de infantería como de caballería estaba dispuesta para salir a la calle, obediendo órdenes del gobernador interior, D. Manuel Cueto y Avila, temeroso no sabemos de qué y dispuesto a hacer un alarde de su interna autoridad.

Los que asisten.

Aunque otra cosa debía esperarse por la importancia del asunto que iba a discutirse en el cabildo, no asistieron a él más que 24 concejales de los 37 que componen hoy la Corporación. Dos, los señores Horques y Blanchat, excusaron su asistencia por motivos atendibles, y los otros once señores, no se han dignado siquiera por atención contestar. He aquí ahora la lista de los que, cumpliendo su deber, asistieron al cabildo.

- D. José Gomez Tortosa.
- D. Antonio Sanchez Gallardo.
- D. Ricardo Rodriguez.
- D. Antonio Tasset.
- D. Miguel Lopez Saez.
- D. Pablo Perales.
- D. Luis Montealegre.
- D. José Jimenez Gonzalez.
- D. José Alhama.
- D. Francisco Benitez.
- D. Miguel Pareja.
- D. Gabriel Echevarría.
- D. Francisco Rodriguez Gutierrez.
- D. Antonio María Afan de Ribera.
- D. Narciso Romo.
- D. José Jimenez Laserna.
- D. Francisco Navarro.
- D. Miguel Gadeo.
- D. Francisco Martín Adame.
- D. Luis Rico.
- D. Enrique Hernandez Carrillo.
- D. Manuel Gomez Ruiz.

Leída y aprobada el acta surge un pequeño incidente entre la presidencia que desempeñaba el Alcalde y el señor Alhama.

Se entra en el

Despacho ordinario.

Concediéndose varios socorros a soldados inútiles de Cuba. Que pase a la Comisión de cementerios una solicitud de D.^a Carmen y doña Luisa Ibañez. Que se conceptúe al Sr. Gutierrez de-

tro del terreno de los hechos. Y yo digo—continúa—que en ese terreno práctico, nada pueden imposiciones de ningún género contra la voluntad de Granada. Con suspensión ó sin ella habríamos de tener en cierto plazo, siempre limitado, el alumbrado de hoy; pero aunque el alcalde, y los concejales conservadores, y el mundo entero se empeñaran no durará ese alumbrado, un tanto más de lo que deba durar y quiera el pueblo que dure, ese pueblo que, de ser firme la prórroga, se vería a oscuras y arrojado por el gas. (Aplausos.)

Se acordaron varias inscripciones en el padrón vecinal y la distribución de fondos del mes.

El decreto de suspensión.

El señor alcalde dice que va a darse cuenta del decreto firmado por él el día anterior suspendiendo el acuerdo que, sobre la cuestión del gas adoptó el cabildo; y que a fin de dejar en mayor libertad a los señores concejales para discutir su conducta se retira del salón.

Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez Gallardo.

El secretario lee el referido decreto que es igual e sustancia a lo que acerca del mismo decíamos en nuestro número de ayer.

El Sr. Perales pide la palabra.

El Sr. Perales.

Pocas veces—dice—al comenzar a hablar se ha visto mi espíritu más perturbado que en este momento; y no por falta de claridad en las ideas, que esta cuestión se me ofrece como ninguna diáfana; sino por la lucha de mis sentimientos personales de consideración y estima al íntegro alcalde y querido amigo particular Sr. Gomez Tortosa, y mis deberes de concejal y representante del pueblo de Granada, obligado a combatir, obligado a censurar ese atentado decreto de la Alcaldía. (Bravos y aplausos en el público. Campanillazo presidencial y llamamiento al orden.)

Hace seguidamente un ruego al público para que dé muestras de sensatez y contenga sus demostraciones a fin de evitar el despojo del local. (Bien, muy bien.)

Signe haciendo una distinción muy bien expresada por cierto, entre la personalidad del Alcalde, como particular y como íntegro administrador, cuyos dos aspectos elogia y esa misma personalidad desde el momento en que apartándose no solo de la ley, sino hasta de los respetos y atenciones que debe inspirarle la Corporación, firma ese decreto de suspensión. (Nuevos signos de aprobación y aplausos.)

Esse decreto—continúa—yo debo combatirlo, y lo combato, dejando aparte el aspecto legal y jurídico de la cuestión, porque en este cabildo doctora tiene la Iglesia, que examina ese aspecto con la competencia que a mí me falta; yo combato ese decreto, porque a mí entender es innecesario; porque es inconveniente; porque es poco práctico y porque, en último término, es para la Corporación municipal una desatención y una deserción. (Bravos en el público.)

Añade el Sr. Perales que de antemano quiere que ninguna de sus palabras, ninguno de sus ademanes, ninguna signiera de sus miradas, se considere como molestia personal para sus compañeros de corporación; y entrando a demostrar su tesis, dice que no hay que hacer ningún esfuerzo intelectual para ver que la suspensión decretada por el señor Alcalde es en absoluto innecesaria. «Firma el decreto—dice—para dejar expedito a Lebon y C.^a el camino que le conduce a obtener la revocación del acuerdo. De ningún modo, ese camino está siempre abierto. Horas antes, horas después que el Alcalde decretaba, Lebon y C.^a se alzaba del acuerdo del cabildo, y lo mismo podía alzarse y lo mismo podían fallar a su favor los tribunales, llevado el asunto por la vía contenciosa, como se va a llevar, con ó sin el decreto. ¿Qué Alcalde es este—dice—que sin haber para qué prejuja la cuestión? ¿Porqué es, y valga la frase, más papista que el Papa? ¿Qué papel habría jugado, si, lo que era posible, la compañía no se hubiera alzado del acuerdo, demostrando así su justicia, y el jefe de la Corporación, que para suspenderlo no debe tener presentes imposiciones de fuera, sino el propio sentir y el propio entendimiento, hubiese de plane, como lo ha hecho, negado competencia, legalidad y razón al Ayuntamiento que preside, paraársela toda a esa compañía extranjera que vive del monopolio? (Aplausos, bravos y campanillazo.)

Si, la compañía Lebon no se alzaba del acuerdo reconocía su legalidad y su justicia. Si apelaba de él, el Ayuntamiento no le había cerrado ninguna camino para hacer valer su derecho. (Rumores de aprobación.)

Es inconveniente ese decreto, según el Sr. Perales porque con él solo pueden favorecerse los intereses de una compañía extranjera contra los intereses de Granada. Se coloca sobre todas las cosas a Lebon y Compañía y se pide la ruina para el Erario Municipal y la eterna oscuridad para Granada. (Muy bien, bravo.)

Yo quiero, yo pido—añade—que salga aquí el valiente que sea capaz de decir que es beneficioso para Granada ese contrato con la compañía del gas, que diga que no es indecorosa esa prórroga que nos condena a 30 años más de tinieblas. (Nuevos gritos de aprobación y nuevo repique de campanilla.)

Añade el Sr. Perales que ese decreto es una declaración de que se estima en más el amparamiento del derecho y los intereses de una empresa que el supremo interés de Granada, que es lo que debe defender antes que todo un alcalde que por la voluntad y para la defensa de los intereses del pueblo ocupa ese sitial. (Muy bien.)

Signe diciendo que no realiza ningún fin práctico, porque ni la autoridad del alcalde, ni ninguna autoridad por grande que sea puede ir contra la voluntad y los intereses del pueblo (murmillos, gritos y campanillazos) y el interés y el deseo de Granada son bien patentes. Tampoco son las cosas como se quiere que sean, sino como son por su propia efectividad de-

tro del terreno de los hechos. Y yo digo—continúa—que en ese terreno práctico, nada pueden imposiciones de ningún género contra la voluntad de Granada. Con suspensión ó sin ella habríamos de tener en cierto plazo, siempre limitado, el alumbrado de hoy; pero aunque el alcalde, y los concejales conservadores, y el mundo entero se empeñaran no durará ese alumbrado, un tanto más de lo que deba durar y quiera el pueblo que dure, ese pueblo que, de ser firme la prórroga, se vería a oscuras y arrojado por el gas. (Aplausos.)

Dice que lo único práctico en esta cuestión es algo muy espinoso que al orador le duele mucho expresar y es que el decreto solo puede tener por fin satisfacer la vanidad, la soberbia y el amor propio de los concejales conservadores, ante cuyas pasiones, se ha sacrificado como víctima prepotente el alcalde. Por satisfacer esas pasiones no tiene inconveniente el alcalde en abofetear a la mayoría de la Corporación tirándole a la cara ese decreto (Ruidosas manifestaciones de aprobación en el público.)

Es este un alarde de soberbia que nunca se ha visto. (Muy bien.)

Signe diciendo que va a crearse una situación mediante la cual si las oposiciones presentan alguna proposición beneficiosa para Granada, bastará que no sea del agrado de esos concejales para que no se apruebe aunque la ciudad se perjudique, y el alcalde ponga a las mismas su veto. Esta—dice—es una enseñanza funesta. (Nuevas y ruidosas demostraciones en el público.)

Añade en párrafos muy elocuentes, coreados con aplausos y gritos del público, que cree incapaz al Sr. Gomez Tortosa de obrar contra Granada, que solo una sugestión malévola é interesada le ha podido llevar al extremo de ponerlo en evidencia como está hoy, y que el Alcalde parece a la vista de todos como el pajarillo que fascina la serpiente, y lo atontase y lo pone en condiciones de que no tenga otro remedio que ir a parar a las fauces del reptil. (Bravos y aplausos.)

Protesta el Sr. Perales de que no trata de aludir a ninguna personalidad refiriéndose solo a los partidos.

Concluye diciendo que el reo material de lo que ocurre es el Alcalde pero que si se buscan más que los autores materiales los instigadores, esos reos son los concejales de la minoría conservadora, los inductores, los responsables moralmente los que han producido un estado de violencias que Dios sabe donde habrá de llevarnos. (Aplausos y grandes muestras de aprobación.)

Después del discurso del Sr. Perales que produjo verdadera sensación por lo bien que supo interpretar las aspiraciones y deseos del público, hubo algunos minutos de pausa, hasta que pidió la palabra para retutar los cargos formulados por el jefe de la miseria republicana el señor

D. Francisco Navarro.

Dice que al Alcalde sus propios hechos, y no el favor de los amigos lo defienden.

El Sr. Perales ha dirigido a los concejales conservadores grandes cargos y de ellos los debe defender. (En el público se oyen rumores y toses. El presidente llama al orden.)

Dice que el Sr. Perales ha excitado al pueblo a soltar por encima de las autoridades y las leyes. (Protestas en el público.)

Me importa poco añadir—que el público apruebe ó desaprube lo que digo. (Mas toses y rumores.)

Entra a defender el decreto del Alcalde y dice que este votó contra el acuerdo de la mayoría por creerlo ilegal, que teniendo esta convicción habría sido lo verdaderamente censurable que, viniendo obligado por la ley a hacerla cumplir, se hubiera puesto en contradicción consigo mismo tolerando aquel acuerdo que conceptuaba fuera de ley. Dice que no suspender el acuerdo hubiera sido en el Alcalde cometer a conciencia una ilegalidad. (Arrección los rumores y durante algunos minutos es imposible oír lo que se dice en el salón de sesiones.)

El señor Sanchez Gallardo, presidente, amenaza con despegar.

Rectifica el Sr. Perales lamentando que el Sr. Navarro se haya equivocado lamentablemente, al suponerlo excitador de las pasiones populares. Yo—dice—solo he cumplido con mi deber, y por cierto en forma tan mesurada y prudente que nada más intempestivo que esas acusaciones del Sr. Navarro.

—Si yo hubiese querido agitar las pasiones, y dar sonidos al cántaro (cuantas cosas tenía que decir, cuantas que se dicen a grito herido en las calles, en los cafés y aun en la prensa!

No se me ha querido agradecer la prudencia, ni siquiera la piedad, la compasión que he demostrado, al ceñirme estrictamente a lo oficial, a lo que puede referirse a acuerdos del cabildo. ¡Valgame Dios y cuanto la pasión ciega, a cuanto arrastra y en qué forma pone telarañas delante de los ojos y debajo de la lengua! (Muy bien, bravo.)

El Sr. Tasset.

Arrostró una verdadera tempestad, y con sus intemperancias de carácter la provocó más fuerte a cada párrafo que pronunciaba, con impetuosidad inconsciente.

Defendió al Alcalde diciendo que solo una cuestión de procedimiento dividía a los miembros del Municipio.

Llama improcedente al discurso del señor Perales, produciéndose un escándalo en el público que ahoga las siguientes frases del Sr. Tasset.

Restablecido el orden, el orador, sin duda bajo la excitación producida por las interrupciones, hace párrafos de dudoso gusto que provocan nuevas tempestades, diciendo que los que hablan de amor a Granada lo hacen con su cuenta y razón. (Se oyen gritos de ¡fuera! ¡fuera!)

Dice que por encima de todo está la ley, y califica como pasión, muy por bajo de la ley, el amor a Granada. (Nuevas protestas.)

Dice que no debe culparse de lo que ocurre a este Ayuntamiento, sino al que firmó el contrato de prórroga.

(Uao del público aplaude, otro dá gritos que se corean con risas, y se reproduce el escándalo.)

El Sr. Bonitez.

Dijo pocas palabras. Explica su presencia en el cabildo por creer que el interés de Granada exige el sacrificio del amor propio, y por eso él vuelve al cabildo olvidando por hoy su promesa pública de no volver más al Ayuntamiento. (Muy bien en el público.)

Ruega al público que guarde todos los respetos para no dificultar la discusión, y porque para defender los intereses del pueblo allí están los concejales que verdaderamente representan a Granada.

Hace suyo lo dicho por el señor Perales, elogia al Alcalde como administrador honrado, como persona digna y decente; pero dice que al firmar la suspensión el Alcalde se ha colocado frente a Granada. (Muy bien, muy bien.)

El Ayuntamiento ha recibido un bofetón, se nos arrojado a la cara ese decreto, hay que recogerlo, hay que contestarlo, y con el mayor sentimiento por nuestra parte, pues todos estimamos en mucho al Sr. Tortosa; pero esa contestación la única, la merecida, es consignar el más enérgico voto de censura contra el alcalde. (Grandes aplausos en el público.)

El Sr. Lopez Saez.

El síndico Sr. Lopez Saez empieza a examinar el aspecto jurídico de la cuestión que se debate. No hay—dice—en la Corporación, concejales que defiendan a Granada y concejales que no la defiendan. (Rumores.) Solo hay quienes opinan de una manera y quienes de otra en la forma de proceder.

Aquí todos queremos a Granada, (Rumores.)

—No he de variar lo que tengo que decir por ninguna clase de manifestaciones, porque solo digo lo que honra y lealmente creo. (Nuevas protestas que obligan al Sr. Sanchez Gallardo, a llamar al orden enérgicamente.)

¿Quién preside?

Desde que el Sr. Lopez Saez comenzó a hablar vióse en la puerta que comunicaba el salón de actas con el despacho de la Alcaldía al ex-alcalde y actual diputado provincial conservador Sr. Villalobos.

Desde que llegó el Sr. Villalobos, se acentuaron las llamadas al orden del señor Sanchez Gallardo.

Los concejales más próximos a la mesa oyeron que un ugrer de parte del señor Villalobos apremiaba con frecuencia al presidente llegando al apremio a términos de que se le llevase el recado siguiente:

—A todo trance haga usted que despeje el público.

A lo que el Sr. Sanchez Gallardo, con dignidad que le honra contestó:

—Diga usted al Sr. Villalobos que yo, como presidente sé lo que tengo que hacer.

Mientras la personalidad del Sr. Villalobos seguía exhibiéndose en términos que el Sr. Rico, desde su asiento exclamó:

—¿Se puede saber si es S. S. señor Sanchez Gallardo quien preside ó es el Sr. Villalobos?

El público coreó la pregunta con carcajadas y rumores.

Varias voces: ¡Fuera, que se vaya!

Signe el Sr. Lopez Saez.

Solo se trata aquí de dos procedimientos diferentes pero que ambos van a un mismo fin. ¿Qué es pues lo que quiere el pueblo? (En el público: luz, luz.)

Signe diciendo que el Ayuntamiento tiene acordado pedir la rescisión del contrato, que tramita el asunto ante los tribunales que son competentes, y añade que si el Alcalde no hubiera suspendido el acuerdo del cabildo último habrían sufrido mayor lesión los intereses de Granada.

(Se produce en el público nuevo alboroto. El Sr. Sanchez Gallardo dice que va a suspender la sesión.)

Pide el Sr. Lopez Saez que no se ha-

ga salir al público del salón y el Sr. Perales pide la palabra para una cuestión de orden.

El jefe republicano pide al público que respete a los concejales y se respete a sí mismo guardando la mayor compostura, y ahogando, si es preciso, sus propios sentimientos, en aras de lo que se debe a la libertad de expresión de todas las opiniones honradamente sostenidas por unos y otros concejales.

Continúa su discurso el Sr. Lopez Saez y dice que él en su voto particular se opone a la proposición del Sr. Rico porque entendía y entiende que el Ayuntamiento no tiene atribuciones para decidir la cuestión que se debate.

Defiende después al Alcalde y califica de absurdo el voto de censura que ha pedido el Sr. Benitez. Aprobarlo sería tanto como decir que el Alcalde debió fallar a la ley.

Recurso de alzada.

En este estado el Sr. Rico presenta una proposición escrita que dice así:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a la Excm. Corporación se sirva acordar se entable el oportuno recurso de alzada, contra el decreto de la Alcaldía, por el que suspende la ejecución del acuerdo de esta Corporación del 22 del corriente en el particular relativo al servicio de alumbrado por considerarse dicho asunto dentro de los que determina el artículo 171 de la ley.»

Firman la proposición los señores Rico, Martín Adame, Osorio y Perales.

Pide la palabra en apoyo de la proposición

El Sr. Martín Adame.

Comenzó en tonos conciliadores, diciendo que todos los concejales de las diversas fracciones no podían abrigar más sentimientos dentro de la Corporación que el bien de la ciudad de Granada a la que representan.

Si la discusión—dice—no hubiera tomado un giro de recriminaciones que lamento, yo me regocijaría de lo que ocurre, pues hace quince años, siendo concejal por primera vez, protesté contra el lesivo y menudoso contrato del gas que supone para el Ayuntamiento la obligación de pagar 25.000 duros al año por tener la población a oscuras. (Muy bien.)

Signe diciendo que el decreto del Alcalde, no puede ser obra suya, porque es imposible, que conociendo como conoce la ley, y cuando como el que más a Granada, se haya determinado a cometer un hecho como el de la suspensión del acuerdo, sino influido e impulsado por alguien que no ha de nombrar. (Murmuros de aprobación.)

Bueno sería—dice—ese decreto cuando se tratara de males graves e irreparables que exigen medidas dictatoriales. Pero ese decreto es inconveniente bajo todos puntos de vista.

Continúa diciendo que todos los concejales opinan lo mismo en el fondo. En cuanto se refiere a si es o no legal la prórroga, dice que él tiene en primer término obligación de defender a Granada; no vá a defender derechos ni a defender pleitos de nadie, es solo un jurado nombrado por el pueblo, para velar por sus intereses.

Quien afirma que el Ayuntamiento no es competente para declarar nula la prórroga padece error ó procede con intenciones que aquí no deben ser admitidas.

Para demostrar su aserto cita una Real orden de 1883 que en su artículo 29 dice «que las corporaciones contratantes pueden rescindir su contrato en cualquier tiempo ya por faltas que cometa el rematante, ya por propia conveniencia». En apoyo de esta Real orden vienen los preceptos de la ley de lo Contencioso-administrativo de 1887 que sienta la misma doctrina de que la administración tiene facultades para rescindir los contratos.

¿Y no es el municipio parte de la administración?

Si vamos—añade—á hablar de faltas del rematante puedo decir que la Empresa Lebon no ha cumplido un solo día. El gas, es impuro, los contadores inexactos, todo malo y fuera de las condiciones del contrato. (Muy bien.)

En el público, grita una voz: —Tú no sabes de eso.

Se produce un gran tumulto, y el público, entre grandes protestas arroja del local al interruptor.

Dice que para probar lo manifestado no tiene que citar ninguna testigo porque habla en Granada, y aquí el testigo es la población entera.

Pero aunque así no fuera basta la conveniencia de la corporación y esto es claro; no puede negarse a una corporación el derecho que tiene cualquier ciudadano; la administración es siempre privilegiada, y aquí por algunos concejales se la quiere hacer de peor condición que a los particulares.

Dice que el decreto del Alcalde es contrario a la ley. Solo ha podido firmarlo el Sr. Gomez Tortosa obedeciendo a presiones superiores. Solo así puede comprenderse que el Alcalde cometa un acto de desatención hacia sus compañeros.

Es el maremagnum en que se han metido—añade—desear una víctima propiciatoria y quieren que esta víctima sea el Alcalde.

Dice que en las circunstancias actuales es lo más procedente el recurso de alzada.

En esa proposición ha podido añadir los concejales que la firman una censura al alcalde; pero de ello nos hemos abstenido por el deseo de salvar todos los respetos.

Concluye excitando al cabildo a que

apruebe la proposición. (Rumores de aprobación.)

El Sr. Lopez Saez rectifica en breves términos y habla después)

El Sr. Gadeo

Dice que todos los oradores han incurrido en una omisión de hechos que él se propone salvar. El acuerdo del último cabildo no es sino una consecuencia lógica y natural de otro anterior adoptado en enero de 1895.

Dicho acuerdo, que se adoptó en vista de órdenes del Gobernador que exigía al municipio examinase nuevamente el asunto sometido a la aprobación gubernativa por virtud del acuerdo de 10 de marzo del 93; dicho acuerdo del 95 mantenía la competencia del ayuntamiento para declarar nula la prórroga y así lo declaraba.

El expediente—continúa—con este nuevo acuerdo se remitió al gobernador en febrero del 95 y algo de justicia se habrá visto en lo acordado, cuando la autoridad gubernativa, después de tener dos años en su poder el expediente no ha resuelto nada en contra la doctrina sentada en él con repetición.

Es pues—dice—un hecho consumado la nulidad de esa prórroga.

Cita también en apoyo de su tesis lo ocurrido con las iluminaciones del Corpus cuyo contrato se declaró nulo, y termina examinando los fundamentos legales que aduce el alcalde en su decreto de suspensión, y que prueban y sirven precisamente para todo lo contrario de cuanto se ha querido probar con ellos.

El voto de censura.

Rectifica el Sr. Lopez Saez refutando al Sr. Gadeo.

Se declara el punto suficientemente discutido.

El Sr. Rico: Que se vote la proposición.

El Sr. Benitez: ¿Cuál de ellas? porque recuerdo al cabildo que yo he presentado una verbal pidiendo un voto enérgico de censura al Alcalde. Creo que al decretar este decreto de suspensión del acuerdo, debe contestarlo en forma viril la mayoría abofeteada por ese decreto.

El Sr. Lopez Saez pide que la proposición se presente por escrito.

El Sr. Benitez (con energía) la escribiré y pido su inmediata discusión. Si nadie quiere votarla, la votaré yo solo. (Ruidosas manifestaciones de aplauso en el público.)

El Sr. Gadeo recuerda al Sr. Benitez las formalidades que exige el reglamento para las proposiciones de censura.

El señor Benitez: Me avengo a esos trámites pero temo que por ellos vamos a ir solo al pasteleo.

Se acuerda pasar la propuesta del señor Benitez a una comisión y mientras se procede á

La votación del recurso.

Puesta á votación la proposición de recurso de alzada, fué aprobada por 15 votos contra 6.

Votaron en favor de la proposición los señores:

- Martín Adame. Alhama. Osorio, Benitez, Rico, Montealegre, Hernandez Carrillo, Perales, Gadeo, Romo, Jimenez Laserna, Jimenez Gonzalez, Afan de Rivera, Gomez Ruiz, Marqués de Santa Casilda. Los seis señores que votaron en contra fueron: Sanchez Gallardo, Tasset, Pareja, Rodriguez (D. Ricardo), Navarro, Lopez Saez.

El presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda el cabildo.

Reanudada la sesión el Sr. Gadeo dice que la comisión nombrada para dictaminar en la proposición de censura al Alcalde presentada por el Sr. Benitez, opina, de acuerdo con este, que, yendo implícita y enérgica dicha censura en la proposición del Sr. Rico que acaba de votarse, y habiendo demostrado el resultado de la votación el disgusto de la mayoría por la suspensión del acuerdo del cabildo ú timo decretada por el señor Alcalde, no hay necesidad de votar la proposición de censura.

El Sr. Benitez asiente á esta manifestación y.

Signe el despacho ordinario.

El Sr. Echevarría presenta solicitud para que se le incluya en la lista de compromisarios para elegir senadores, acompañando los justificantes de la contribución que satisface.

Acto seguido se dió lectura de otra solicitud suscrita por los señ. Agrela, Burgos, Arreyo y Rico Garzen, haciendo igual petición por los 76 mayores contribuyentes, cuya relación acompaña.

Establóse con este motivo vivísima discusión entre los señores Navarro, Lopez Saez, Gadeo y Rico, presentando el señor Gadeo una proposición, pidiendo que para formar la lista electoral, se aporten todos los documentos que existan en el Ayunta-

miento, y se pida á la Delegación una lista certificada de la contribución que paguen los señores incluidos en la relación que se acaba de leer.

Puesta á votación fué aprobada por gran mayoría.

D. Doroteo Gonzalez solicita autorización para edificar en la calle de Mañas; en vista del informe favorable del Arquitecto municipal, fué concedida la autorización.

Se acordó la expropiación de las casas números 22, 24 y 26 de la calle de Mañas. Conceder permiso á D.ª Carmina Béjar, para que edifique un mirador en su casa calle del Pié de la Torre.

Ordenar á D. Tomás Guirado proceda á la demolición de sus casas núm. 9 del Postigo del Tribunal y núm. 2 del Postigo de Veluti, por estar denunciadas.

Item á D. Manuel Villalada, casa de su propiedad núm. 32 de la calle de San Juan de Dios.

Que se proceda á la demolición de oficio, de la parte rinosa de la casa núm. 11 de la placeta del Gozo.

Por último, el Sr. Alhama hizo uso de la palabra, para pedir se lleven á cabo obras públicas donde invertir la multitud de obreros que se encuentran sin trabajo.

Se levantó la sesión á las cinco de la tarde.

Flores y pastillas. Hemos visitado los surtidos, talleres de D. Francisco Romero, dueño de El Vergel y pedido apreciar el buen gusto que ha tenido la Comisión de Fiestas del Municipio al elegir los tradicionales ramos y cajitas de pastillas que se reparten en la festividad de San Cecilio.

Los ramos son este año muy bonitas, de forma distinta á las del año anterior. Si el Sr. Romero no disfrutara desde muy antiguo de envidiable crédito, bastaría para cimentar su reputación su trabajo de los ramos de San Cecilio y es que las aptitudes se revelan aun en trabajos de tan poca importancia como tienen estos ramos.

Concejales. Además de los que citamos como presentes en la sesión del Cabildo, estuvieron ayer en el Ayuntamiento, aunque no tomaron parte en la votación, D. Juan Roldán y D. Enrique Puertas.

Comision provincial.

Señor del 27. La presidió D. Francisco Campos Cervetto y asistieron los señores Herrera, Salazar, Caro Riano, Vargas, Aravaca, Sanchez de la Torre y Cazorla.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada, y después se acordó.

Nombrar médico civil de la Junta mixta creada para las operaciones de reemplazo, á D. Diego Godoy, nombramiento que ya conocen los lectores.

Aprobar el ingreso en el hospital de dementes de Soledad Moreno Puidio.

Se trataron otros asuntos de menor interés, y se levantó la sesión.

Nuevos abogados. Ayer prestaron juramento ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, los letrados D. Valeriano del Casallo Martínez y D. Ramon Godoy Manzano.

Advertencia. Por la falta de espacio á causa de la gran extensión de la revista del Cabildo, tenemos que retirar á última hora bastantes originales de interés local, ya compuestos.

NECROLOGIA

Ayer falleció en Granada el ex-diputado á Cortes D. Joaquin Carrías, persona discretísima y de las más bellas prendas personales. ¡Dios los haya recibido en su seno!

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Balsámicas Morello: Farmacia Picazo y principales.

LOS COGNACS

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Balsámicas Morello: Farmacia Picazo y principales.

Mil pesetas al que presente al Dr. Pius, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Temporada de invierno 1896-97.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación se han recibido en EL SOL, Zacatín, 5. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, capas y gabanes; mantas, cobertores, mantones, toquillas, géneros de punto, todo á precios sin competencia.

Ved y comprad en EL SOL, Zacatín, núm. 5.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 30 de enero

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Baza.—Contra Pablo Ruiz Huete, sobre malversación.—Abogado, Sr. Rico; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Jimenez de la Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Tomás Hernandez Prieto, sobre disparo.—Abogado, Sr. Castilla; procurador, Sr. Ruyas; secretario de Sala, señor J. de la Serna.

Juzgado de Guadix.—Contra Mariano Hidalgo, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Nieves; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, señor M. Millet.

Sección 2.ª

Juzgado de Loja.—Contra Joaquín Corras Luque y otros, sobre hurtos.—Abogados, señores Gamir Color, Rios Capilla, Gallego, Guglieri, Jimenez Lopez, Contreras y Caro Riano; procuradores, Gonzalez Cámar, Cañas, Ortega, Osuna, Sanchez y Andrade; secretario de Sala, señor Alonso.

Sala de lo Civil. Juzgado del Sagrario.—Entre D. Ricardo Seria con D. Diego Wladimir, sobre competencia.—Abogados, Sres. Belívar y Espinosa; procuradores, Sres. Gomez Tortosa y Valverde; secretario de Sala, Sr. Mendoza.

Juzgado del Campillo.—Jura de D. José Diaz Palomares.—Abogado, Sr. Diaz Palomares; secretario de Sala, M. Millet.

Teatros.

La compañía Ortas. Las artistas de la compañía que inauguró anoche sus trabajos en el Principal poseen la primera condición necesaria para agradar á todos los públicos: tienen bella figura. Dicho esto y añadiendo que cantan bien, y que vienen acompañadas de un personal masculino excelente, se comprenderá que el éxito de la inauguración fuera por todo extremo ilustre, justificando el calificativo de esta compañía, considerada como la primera en su género.

Las novedades de anoche fueron el estreno de La Marcha de Cadix y el debut de Matilde Pretel, artista de aptitudes y vaimientos superiores á los corrientes en el género chico en que ahora actúa.

Con más espacio del que disponemos hoy, nos ocuparemos en sucesivas revistas del mérito de esta singular cantante, y de los demás artistas de la compañía Ortas, terminando con un párrafo dedicado al estreno.

Esse fué del agrado del público. La Marcha de Cadix es una ópera mas en el vasto repertorio del género hoy tan en boga. Pero en este caso, apesar de la poca originalidad de los chistes, están presentados con gracia provocando situaciones extraordinariamente cómicas que hicieron reír mucho. La música recuerda la de otras obras análogas, pero suena bien. Hubo que repetir una marcha, acompañada por el coro femenino con mirritones y la poka de los patos, que cantaron admirablemente la señorita Pasquer y Emilio Daval, celebrándose bastante la mazurca del clarinete de efecto gracioso.—T.

Comunicados. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego á V. que en el muy apreciable diario de su dirección se abra á las presentes líneas cuyo único objeto es hacer constar públicamente que nunca pensé, como se ha dicho por alguno de los asuntos relativos á Clases pasivas, ni mucho menos cerrar mis oficinas, á cuyo mejor desempeño coadyuva mi hijo D. Estanuro.

Creo no deber el hacer estas aclaraciones porque las falsas noticias á que me refiero han sido propagadas por determinadas personalidades de proceder poco correcto, que persiguiendo solo la idea de obtener algunos poderes, no les importa burlar la respetable Clase de pasivos, ni faltar á los más rudimentarios principios que debe tener todo el que se precie de honrado y caballero.

Le da gracias anticipadas el que con este motivo se repite suyo muy atento amigo y s. s. q. b. s. m., Eduardo Mendoza Rodriguez.

Comunicados

El correo de Cuba. Ha fundeado en estas aguas el vapor «San Agustín», que regresa de Cuba, conduciendo soldados enfermos y heridos y deportados.

El buque ha quedado en observación, por traer á bordo dos soldados atacados de viruelas, y uno de ellos en gravísimo estado.

Se está reuniendo la Junta de Sanidad para resolver acerca de lo que se ha de hacer con el barco.

Creese que se resolverá darle entrada en el puerto.

Viene en el «San Agustín» el señor marqués de Apezteguia y su familia.

También vienen 482 soldados enfermos y heridos, muchos de ellos graves, y 38 deportados.

El viaje del «San Agustín» ha sido muy bueno.

Los pasajeros han hablado desde cubierta, manifestando optimismo respecto de la guerra.

Todos esperan la pronta pacificación de la isla.

Esperan que las reformas serán aceptadas.

Prohombres de todos los partidos cubanos aseguran que al implantar las reformas, se someterá Máximo Gomez.

Viene en grave estado un teniente jefe de conducción, que embarcó gravísimo.

Durante la travesía han fallecido seis soldados, que son Juan Badellia, Tomás Sevillano, Félix Selles, Julian Puertas, Juan Ipiña y Francisco Noguera.

Entre los enfermos y heridoos vienen 30 inútiles.

Las heridas de más importancia son las sufridas por Pablo Maldon, Benito Barga, Zoilo Escamilla, Manuel Felices, Manuel Gallego, Severo Sotusa, Vicente Ruiz y Miguel Mangas.

Noticias generales.

Incendio horroroso. En Gerona ha habido un incendio formidable en una fábrica de juguetes.

El fuego tomó mucho incremento en poco tiempo.

Alarmados los operarios de la fábrica, muchos se arrojaron á la calle por el hueco que hallaron más cerca.

Todos huían despavoridos sin dirección fija, y buscando solo una salida.

Los primeros momentos fueron de horrosa angustia.

Del siniestro han resultado un muerto y dos heridos graves.

Algarada estudiantil. Dicen de Burdeos que en aquella ciudad se ha celebrado una manifestación

en la que han tomado parte casi todos los estudiantes de los distintos centros de enseñanza.

El origen de la manifestación es el siguiente:

Celebrábase una función de gala en el teatro con motivo de la inauguración de la Universidad.

El ayuntamiento reservó á los estudiantes las localidades de paraiso.

Los estudiantes se consideraron ofendidos, promoviendo gran alboroto, en el que tuvo que intervenir la fuerza pública.

Los estudiantes lanzaron piedras contra varios edificios y recorrieron las calles de casi toda la población, produciendo una gritería espantosa.

Otro incendio. Teógrafian de Nueva York que durante la representación en el teatro de Krowten explotó una lámpara, produciendo un incendio.

Hay que registrar 66 muertos y gran número de heridos.

Ladrones detenidos. La Guardia civil, cumpliendo instrucciones del gobernador civil, ha detenido á algunos autores de robos en cuadrilla, cometidos en la provincia de Zaragoza y las de Huesca y Soría.

Especialmente robaban en las casas de los curas párrocos.

Huelga. En Civita-Vechia continúa la huelga de los descargadores del puerto.

Los buques están imposibilitados de hacer la carga y descarga.

Los huelguistas reciben socorros de los socialistas de las principales ciudades.

Un terremoto en Antequera. Comunican desde Antequera que la noche del 29 se ha sentido en aquella ciudad un violento terremoto.

La duración del fenómeno sísmico fué muy corto, sin que oportunamente, ocurrieran desgracias.

Este no obstante, el pánico fué grande entre muchas personas.

Reclutas licenciados. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una Real orden disponiendo que las reclutas procedentes del cupo de Ultramar que se encuentran sirviendo en las armas especiales, marche á sus casas con licencia limitada, concentrándose, al efecto, en la zona respectiva el día 5 de febrero próximo.

Meeting singular. Dicen desde Londres que la sociedad «Lord Byron» proyecta celebrar un «meeting» de carácter internacional para pedir, en nombre de la civilización, la destitución del sultan de Turquía, con motivo de los gravísimos sucesos de Oriente.

El Consejo de Sanidad. Hoy se reunirá nuevamente el Consejo de Sanidad, para tomar otros acuerdos relativos á las precauciones sanitarias que deben adoptarse en las provincias marítimas.

Un drama por celos. Madrid 28. En una casa de la carretera de Carabanchel un marido ha sorprendido á su mujer en compañía de un amante.

Entre éste y el esposo ultrajado trabó una lucha terrible.

La esposa infiel se suicidó en el acto. El amante ha resultado gravemente herido.

El marido ha sido preso poco despnes de la trágica escena.

Italia en Abisinia. Telegrafian de Roma que en los últimos combates librados en Eritrea los abisinios han tenido 150 muertos y más, de 200 heridos.

Cualquiera que sea el éxito de esta campaña, el gobierno italiano está resuelto á abandonar á Eritrea. Para evitar un movimiento envolvente de las tropas italianas, los derviches han abandonado á Ambed.

La plaza de Kassala está libre de todo ataque.

Galdós y Pereda. Por encontrarse todavía convaleciente de la enfermedad que ha sufrido, se ha aplazado para el primer domingo de febrero, la recepción de Perez Galdós en la Academia Española. Para fines de dicho mes, se verificará la de otro gran novelista: don José María de Pereda. Le contestará su último amigo el autor de los «Episodios Nacionales.»

La crisis obrera. En Aranda de Duero (Burgos) se ha celebrado una manifestación obrera. Los manifestantes recorrieron la población, pidiendo pan y trabajo.

Durante la celebración de una gran retreta militar que se verificaba en Stetin (Alemania) grupos de obreros saquearon veinte tiendas, llevándose enano en ellas encontraron.

Los congresos de la prensa. El redactor de «El Liberal», Sr. Alonso de Beraza, terminará en la semana próxima el reglamento que los congresos de la prensa le encargaron que redactara para la reunión que ha de celebrarse en Stokolmo en el próxmo mes de junio.

Los estudiantes italianos. Diden de Roma que al llegar á Bolonia el ministro de instrucción, los estudiantes radicales trataron de impedirle la entrada en la Universidad.

Con este motivo produjose un gran tumulto.

Varios profesores del referido centro docente han sido maltratados de obra, resultando algunos heridos.

Se han llevado á cabo muchas detenciones de estudiantes revoltosos. La Universidad de Bolouia ha sido ocupada militarmente.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL PAIS. Dice que el gobierno desea la paz por que ha fracasado en la guerra. Es imposible pactar en estas condiciones. El Sr. Cánovas pasará por todo menos porque España aparezca humillada.

EL LIBERAL. Aconseja al gobierno se publique pronto las reformas para evitar novelas de la prensa yankee.

EL IMPARCIAL. Lamenta que despues de dos años de guerra en Cuba solo se haya aumentado la marina con el «Terror» y el «Furor», adquiriéndose además por elevado precio el crucero genovés «Cristobal Colon».

EL NACIONAL. Dícese que el gobierno estima de insignificancia el Manifiesto de los carlistas, que contiene doctrinas falsas y contradictorias. Perdonarlos—añade—que ignoran lo que han dicho.

EL TIEMPO. Duda que el Sr. Cánovas se arriesgue á plantear las reformas sin garantía de resultados positivos.

Noche y día. Certifico que enfiendo terriblemente noche y día de una tos húmeda y pertinaz, me curé en pocos días usando las píldoras espectorantes del doctor Heintzelmann.—Antonio Silvano.—(Firma legalizada).

Agente en Granada: Farmacia de don Francisco de P. Galvez, Mes. nes, 81.

labradores.

Lejó la semilla de remolacha de los señores Ferdinand et Arnold Lemaire; de venta en el almacén del «Candao».

MANUEL DEL SAZ. 91—MESONES—91.

Nuestros telegramas

Declaraciones de Apezteguía.

Madrid 29 (8 30 mañana). (Publicado en el «Alcance telegráfico» que se repartió ayer tarde á nuestros suscritores).

El marqués de Apezteguía cuya autoridad en materias referentes al conflicto cubano es de gran importancia, ha hecho interesantes declaraciones que á continuación le telegrafio:

Respecto de la marcha de la guerra dice que el ejército merece los más entusiastas elogios, por su bravura y su firme resistencia.

Manifestó que el Occidente de la isla de Cuba, puede considerarse por completo pacificado, pues solo quedan en armas algunos grupos de bandidos sin unidad ni disciplina y que son constantemente perseguidos.

Estima que la provincia de las Villas quedará también pacificada en un plazo muy breve.

Afirma que es indudable el próximo y completo triunfo de España por el aniquilamiento de la insurrección.

Asegura que la actitud de los cabecillas que hoy hacen la guerra es tímida é indecisa y que cualquier contratiempo que sufran les decidirá á presentarse.

Respecto de la situación económica dice que no puede ser más deplorable.

Muéstrase partidario de que se verifique la zafra que constituye el principal elemento de producción de la isla.

No aprueba las órdenes que se han dado para la destrucción de las viviendas.

Ocupándose de la campaña que han hecho «El Imparcial» y el «Heraldo» sobre la administración militar del ejército de Cuba, la ha desanteriorizado, sin negar que en dicha administración pueda haber algunos errores é incurrirse en deficiencias que se pueden corregir y de las que no puede estar libre organismos tan complicados y que funcionan en circunstancias tan excepcionales como las presentes.

Cree que no será necesario enviar más refuerzos á la isla de Cuba para concluir la guerra.

Dice que la paz ha de imponerse en plazo no lejano como consecuencia de las oportunísimas reformas decretadas por el Gobierno y de la sincera unión de todos los partidos de Cuba, tan hábilmente legada por el general Weyler.

Considera que el general Weyler es la persona más indicada para implantarlas y que produciría mal efecto en los pementos genuinamente españoles de la leuque fuera otro general el que las implantase.

Dice que el porvenir económico de Cuba depende de la buena realización de un plan de construcciones.

Niega que ahora ni nunca haya pretendido el relevo del general Weyler, de cuya gestión militar y política se hallan complacidos todos los elementos españoles de la isla de Cuba.

Dice que aunque el término de la guerra no puede estar muy lejano no se puede predecir de una manera fija, sin exponerse temerariamente á incurrir en error.—Almodóbar.

Cuba

Accion importante

Madrid 29 (9 30 mañana). (Publicado en el «Alcance telegráfico» que se repartió ayer tarde á nuestros suscritores). Desde la Habana telegrafian á «El Liberal» dándole cuenta de una importante acción librada en las inmediaciones de San José de las Lajas y en la cual sufrieron los insurrectos un terrible descalabro.

El teniente coronel Sr. Zabalza, al mando del regimiento de Villaviciosa, encontró las partidas mandadas por los cabecillas Castillo, Hernandez y Acosta que le presentaron tenaz resistencia, defendiéndose desesperadamente del ataque de nuestras tropas.

Un escuadron se situó en el punto por donde, probablemente, se habia de efectuar la retirada de los insurrectos cuando fueron derrotados.

Nuestras tropas, despues de vencer al enemigo, y tomarle sus posiciones lo persiguieron en la huida.

Los rebeldes, al llegar al punto donde estaba apostado el escuadron, se encontraron entre dos fuegos. El escuadron le dió entonces una terrible carga por la izquierda, matándole 39 individuos, cogiéndoles 200 caballos con sus monturas, una bandera y varios documentos de interés.

Nosotros no tuvimos más que 10 heridos.—Almodóbar.

Otros sucesos.

Madrid 29 (9 30 mañana). (Publicado en el «Alcance telegráfico» que se repartió ayer tarde á nuestros suscritores).

Telegrafian de la Habana que el general Montaner batió en Lequeitio á la partida que manda el cabecilla Pancho, matándole once individuos.

Nos hirieron al teniente de la Guardia civil Sr. Escribano y otros.

La columna Rey, custodiando un convoy que se dirigía á Bayamo, tuvo frecuentes tiroteos con los insurrectos que nos hirieron nueve soldados.

Las reformas.

Madrid 29 (9 30 mañana). (Publicado en el «Alcance telegráfico» que se repartió ayer tarde á nuestros suscritores).

Desde la Habana telegrafian á «E. Liberal» que han producido allí excelente efecto las noticias de haberse concedido á los cubanos amplísimas reformas; y que todos los partidos se hallan dispuestos á coadyuvar á la terminación de la guerra.—Almodóbar.

El convoy.

Madrid 29 (9 30 mañana). (Publicado en el «Alcance telegráfico» que se repartió ayer tarde á nuestros suscritores).

Por telegramas particulares de Cuba se sabe que el convoy á que me he referido en otro telegrama llegó á Bayamo con toda felicidad.—Almodóbar.

Weyler

Madrid 29 (9 30 mañana). (Publicado en el «Alcance telegráfico» que se repartió ayer tarde á nuestros suscritores).

El general Weyler ha acampado en los límites de las Villas.—Almodóbar.

Parte oficial

Madrid 29 (6 40 noche).

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el parte oficial de Cuba que contiene noticias de varios encuentros sin interés.

En todos ellos hicimos al enemigo setenta y cinco muertos.

Hicimosles además tres prisioneros.

También le cogieron nnestras tropas multitud de armas, buen número de caballos y botiquines y víveres.

Se han presentado á las autoridades, acogiendo á indulto, diez rebeldes con armas.

Almodóbar.

Filipinas.

El ataque á Cavite

Madrid 29 (7 50 noche).

Se han recibido noticias particulares de Manila dando cuenta de los grandes preparativos que se están llevando á cabo para emprender el ataque contra los insurrectos de Cavite.

Han sido desmontados los cañones conducidos en los barcos trasatlánticos para la campaña.

Ya están terminados los depósitos que se estaban construyendo para encerrar los víveres destinados á las tropas en operaciones.

Se reciben numerosos donati-

tivos de las provincias con destino al ejército.

Se está preparando una operación que se ha de efectuar contra las minas de Angot.

También, dice, que los rebeldes se corren hacia la parte Sur de la provincia, con el fin de distraernos fuerzas de Cavite.

Añade que se están reconcentrando tropas en la Laguna en vista de la agitación que reina en aquella provincia.

Y termina diciendo que han sido rescatadas por nuestras tropas las niñas martirizadas por los rebeldes en la Paz.

Almodóbar.

La Bolsa

Madrid 29.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Cubas viejas, Cubas nuevas, Acciones del Banco de España, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Lóndres, 8 días vista, París, 8 días vista, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 0/0 exterior español.

Fuccion.

Madrid 29 (9 30 mañana). (Publicado en el «Alcance telegráfico» que se repartió ayer tarde á nuestros suscritores).

La fuccion celebrada anoche por la Asociación de la Prensa en el teatro de la Zarzuela estuvo brillantísima.

El relevo de Weyler

Madrid 29 (10 30 noche.)

En un círculo se ha asegurado hoy que muy en breve plazo será relevado el general Weyler.

Añadiase que el gobierno designará para suceder al marqués de Tenerife en el mando de la isla al general Lopez Dominguez.

Se desmiente el relevo

Madrid 29 (10 50 noche.)

Han llegado hasta el Gobierno los rumores que le tengo telegrafiadlos acerca de próximo relevo del general Weyler.

El ministro de la Guerra ha manifestado á varias personas que no tiene el Gobierno tal propósito y menos aun el de que vaya él á Cuba, caso de que quedara vacante el mando supremo de la isla.

De ocurrir dicha vacante, el indicado para ocuparla, según el Sr. Azcárraga, sería el general Martinez Campos.

Regreso de generales

Madrid 29 (11 noche.)

Parece confirmarse oficialmente el regreso de Cuba á la península, de los generales Gonzalez Muñoz y Bernal, á más del Sr. Pin.

Almodóbar.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santos de hoy.—Santa Martina virgen y mártir.

Jubiléo de las cuarenta horas.—En la Iglesia de San Cecilio.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Cecilio á las nueve.

A la Sma. Virgen en la Catedral, Iglesia de Gracia, las Carmelitas Calzadas, las Capuchinas, las Angustias, Sta. Escolástica y la Magdalena.

En San Justo, la Magdalena, las Angustias y San Cecilio misa de doce.

Noventa.—La de San Cecilio en su iglesia á las cuatro y predica D. Manuel Medina Olmo, cáronigo del Sacro Monte.

En la Iglesia de Gracia, la Concepcion, Carmelitas Calzadas, San Pedro, las Angustias, San Andrés, Comendadoras, Sta. Escolástica, Zafra, los Angeles y San Juan de Dios á la oracion salvé y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las cuatro y media. En las demás iglesias á la oracion. En la Iglesia de Gracia á las cuatro.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Belen, en la Catedral, la Magdalena y en San Juan de Dios.

Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCO DEL TRIGO EL 29 DE ENERO Existencia del trigo

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Al precio mínimo de 18 pias. 25 céntos, Al precio máximo de 14 pias. 25 céntos, A precios intermedios, Total vendido.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Balance del trigo, Existencia total de apr., Venta total de ayer, Sobrante para hoy, Precio de otros granos, Cebada de 8 50 ps. fanega, a 9 00 pias fanega, etc.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 29 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 708 58 milímetros, soplando el viento N.E.N., hallándose el cielo nublado y se puede pronosticar tiempo bueno.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 9 2 grados centígrados y al sol de 23 1.

La minima en igual periodo de tiempo fué de 1 5 bajo cero en el termómetro cubierto y de 4 2 bajo cero al aire libre.

Termómetro tipo á las nueve de la mañana 5 8.

Pluviómetro 0 00 milímetros de lluvia.

Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su delicosa fragancia es tambien un completo antidoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos. Los previene á los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

«Moda y Arte.»

La grandiosa é indispensable publicación de «Moda y Arte», se encuentra de venta al precio de 85 céntimos número, en la Administración de «El Popular», Avda. de Parro, núm. 78.º

Chocolates puros

elaborados á la vista del público con solo cacao, azúcar y canela. Por cada libra se dá una onza de clase igual y desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras con sus correspondientes seis onzas, van en una bonita caja apropiada para regalar adornada interiormente con profusion de cromos y hojitas de propaganda católica. Precios de 3, 4, 4 y 1/2, 5, 5 y 1/2, 6, 6 y 1/2, 7, 8, 10 y 12 reales en paquetes de 400 gramos y de libra castellana de 16 onzas, hay con vainilla sin canela y atemperante desde ses reales.

Deben probarse estos chocolates para convencerse de que no los hay ni mejores ni iguales.

Fábrica, calle del Escudo del Carmen número 15, Granada.

Enrique Sanchez Garcia. (No se despacha los dias festivos.)

Aceites de Niza

y Marsella, refinados para mesa. Lata de 13 litros, 25 pesetas.—Por litros, á 3 pesetas litro.

En LAS COLONIAS, Ruiz Galvez, Mesones.

Venta de monte

Por disposición de la testamentaría del Excmo. Sr. Marqués de Falces se venden en pública y extrajudicial subasta mil encinas señaladas para su corta en los montes de los cortijos de Puerto Lope, término de Moclin.

El remate se verificará el dia seis de febrero próximo á las once de la mañana en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, sita en la calle de la Alcaicería de la ciudad de Granada, donde se hallará de manifiesto desde hoy el pliego de condiciones para la subasta.

El remate se verificará el dia seis de febrero próximo á las once de la mañana en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, sita en la calle de la Alcaicería de la ciudad de Granada, donde se hallará de manifiesto desde hoy el pliego de condiciones para la subasta.

GUANO CONCENTRADO á base del de EL PERÚ DE TRENOR Y COMPAÑIA,

Depositarío exclusivo en esta provincia D. Salvador Montoro. Dirección: café de «El Siglo».—Almacenes, Ancha Sto. Domingo, núm. 1. El inmejorable resultado obtenido con estos Guanos hace que los labradores de las regiones donde es conocido lo prefieran á todos los demás. Para mayor facilidad se han establecido depósitos en varios pueblos de esta Vega en casa de sus principales consumidores. cuyos nombres es la mayor recomendación de estos abonos. Santafé, D. Salvador Montoro, calle Real número 46.—Cájar Vega, D. José Garcia Restoy.—Cañaverál (Granada), D. Manuel Tabada Agrela.—Armita, D. Antonio Garcia Gonzalez.—Jun, D. José María Marin.—Pinos Puente, D. Francisco Sanchez Lopez.—Viznar, D. Valentin Ruiz.—Nigüelas, D. Juan Figueroa Robles.—Balcena, D. José M.º Carrasco.—Atarfe, D. Miguel Beltran.

REVISTA PERICIAL MERCANTIL

Periódico de gran interés para los profesores y peritos mercantiles. Suscripciones: Ferraz, 88, 1.º, izquierda, Madrid.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA. Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona. De venta: droguería en Granada de Doroteo Gonzalez, Salamanca, 12.

Buen negocio.

Para representar sucursales del Cañon se necesita personal que preste fianza hipotecaria sobre fincas para disfrutar sueldos de siete á nueve mil reales anuales. Darán razon en la fábrica.

Compañía general de Electricidad DE GRANADA.

El Consejo de Administración de esta Compañía cita á los señores accionistas de la misma para que se sirvan asistir á la Junta general extraordinaria que se celebrará el domingo siete del próximo febrero á la una de la tarde en las oficinas de la Compañía, Zacatin, 12, principal, para acordar el aumento del capital social, en armonía con el artículo 13 de los estatutos, y para dar cuenta del uso que el Consejo de Administración ha hecho de las autorizaciones que se le dieran para llevar á cabo la instalación de la nueva central.

Se hace presente á los señores accionistas en cumplimiento del artículo 28 de nuestros Estatutos que no tendrá derecho á entrada el que no haya depositado por lo menos una acción de la Compañía con veinticuatro horas de anticipación en dichas oficinas.—Granada 27 de enero 1897.—El presidente, Manuel Tejero.

Cirujano dentista.

El establecimiento de D. José Fernandez situado en la calle de Mariana Pineda número 13, piso 2.º, queda en las mismas condiciones desempeñándolo el afamado dentista señor Gonzalez Vera, sin que por esto abandone su gabinete, Plaza del Carmen, 15.

OSTRAS FRESCAS DE BOO. (C REALES DOGENA.)

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones, 56.

GRAN LOCAL

CENTRICO Y ESPACIOSO.—Desde el 15 de enero próximo se arrienda el cuarto bajo y entresuelo de la casa «Los Miradores» por la calle de Llaneros, donde ha estado establecido grandes almacenes de hierro y últimamente depósitos de bayetas.

PREVENIMOS

al público que las velas de cera pura de abejas no pueden venderse á menos de 10 reales libra castellana de 16 onzas en las cererías reconocidamente acreditadas. La nuestra en la acreditada fábrica de chocolates, calle Escudo del Carmen, 15, frente al Parque de Bomberos.



Maria SANCHEZ.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA 12.º REGIMIENTO MONTAÑO.

Desde el dia 26 del corriente hasta el 4 del próximo febrero estarán de manifiesto en las oficinas de este regimiento (cuartel de Santo Domingo) los pliegos de condiciones para la venta en subasta de los estiercos, la cual se efectuará á la una de la tarde del referido dia 4 y en las citadas oficinas.—El ayudante, Andrés Criado.

Inglés y francés.

Academia y lecciones á domicilio.—Profesor procedente de Paris. Mendez Núñez, 37.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Preparacion completa para las muy próximas oposiciones por el empleado de esta Sucursal Antonio Ramirez. Conocimientos que se requieren: Aritmética mercantil.—Contabilidad por partida doble.—Correspondencia comercial.—Código de Comercio.—Organización y operaciones del Banco. Para más detalles calle de Piedra Santa, número 17, pral.

Muebles al costo.

Ocasión verdad de adquirir, por su costo, una cama y mesa de noche, de nogal, sillal de nogal con cueros tallados para despacho y comedor, sillal de tapicería para gabinete y sala. Todo sin estrenar, y de la más perfecta y elegante construcción. En los Cuchilleros, tienda de aceite, darán razón.

ORINA.

Males de Orina. Cura sin sondar ni operar. Dilatacion de las estrecheces. Rotura y espulsion de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los rinones (colicos nefriticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos o rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo Calman te instantaneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete Norte-americano, Montero 33, 1.ª Madrid.

SORDOS.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 800 curas. Contra sordera del Dr. Thomson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 pts. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Monter. 33, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Biscos Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis.

IMPOTENCIA.

Pérdidas, Debilidad Genital, Esterilidad, Histérico, Nervio-ismo, Parálisis, Reblaudamientos. Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Norte-americano.

Montera, 33, 1.ª, Madrid. Recomendamos a todos los enfermos pidan prospectos y folleto curaciones.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferria, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de sus botellas.



La Union y El Fenix Español. Compañia de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olzaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos.) GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.000 pts Primas y reservas. . . . 44.028.645 Total . . . 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañia nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 pesetas. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

Subdirectores en esta provincia don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1 y D. José Panco, Nueva de San Antón, núm. 1.

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

40 -- ZACATIN -- 40-GRANADA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

NO MÁS FILOXERA. AGUA INSECTICIDA. Unico y eficaz remedio para la extincion de la filoxera. Saz, Alvarez y Compañia. 2, Boabdil, 2. Granada.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos. 15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO. La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente. La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

La Prevision. Sociedad de Seguros sobre la vida a prima fija. DOMICILIADA EN BARCELONA, Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8. Capital social: 5.000.000 de pesetas. Inspector-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSÉ FIGUEROA ROBLES, Alhóndiga, 16 al 20 - Granada.

Los regalos de SAN JOSÉ. Cuatro son las familias favorecidas con los importantes regalos de esta casa. Los números 4 que han correspondido son el 4035, 8669, 21664 y 21828 con quinientas pesetas cada uno, cobrados en géneros elegidos a gusto de los interesados. Llamamos la atención de las familias para que se fijen en las grandes ventajas que obtienen haciendo sus compras en esta casa única en Granada que compensa a sus compradores con regalos efectivos hasta tres mil pesetas. No es preciso sacrificio ninguno para conseguir estos regalos, basta hacer sus compras en ella que es la que vende más barato y presenta mayor surtido y da por cada compra de 25 pesetas un talon con cinco suertes para el gran regalo de las tres mil pesetas. Con el fin de que todos los compradores puedan conseguir el mayor número de talones, éstos se facilitan durante todo el año a cuyo final pueden encontrarse con el importantísimo ingreso de quinientas a tres mil pesetas como ha ocurrido a las cuatro familias favorecidas en el sorteo pasado.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. CALLE DE PARRAGA NÚM. 29. GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

JOSE BELTRAN PAREJA, (MARMOLISTA). Zacatin, 76, Mendez Nuñez, 63 y Acera de San Ildefonso 31. Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería. Especialidad en mármoles de Italia, Carrara, Bélgica, Macael y de colores tanto del reino como extranjeros. Tambien se hacen en esta casa las ELEGANTES MUESTRAS DE CRISTAL Y precios muy reducidos. GRANADA.

En la casa número 10 de la calle Horna de Marina, se ha recibido el rico salchichon legitimo de Vich a precios arreglados. Se advierte que tan sólo se vende al por menor. Papel barato para el Se vende en esta imprenta, calle de Jardines, 38.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el Dolor de Estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y Catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia y principales farmacias.

Fábrica de aguardientes y licores de todas clases DEPÓSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS, MÁLAGA Y JEREZ, VINAGRE DE VINO Y CERVEZAS DE LA CRUZ.

José Carrera Palma. Puntos de venta: Al por mayor, Casa de Velaz, carretera de Jaén. Al por menor, calle de Librerías, 6 y San Francisco, 12. Se vende a domicilio y envío a todas partes.

CAÑAS. Se venden las de el Canal de Retortillo, término de Granada, a 8 kilómetros de la misma y próximo a la carretera de Granada a Santafé. Dirigirse a D. Manuel García, San Juan de Dios, 26, 2.º

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razon, Montero, núm. 12. Rafaela Ortega.

Zurcidora. En toda clase de ropas blancas y de color y en toda clase de telas, con esmero y economía. Darán razon, San José, 26

Profesora en partos. Doña Crisina Ma. tin Rodríguez, matrona de la Casa de socorro y de la Humanitaria, ofrece sus servicios, Ralejo Alto, número, 12.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, placeta de Sanclitana, núm. 12. (Boquerón.)

Medio seguro para buscarse la vida con poco capital. Preciosas máquinas, las más perfectas nacidas hasta el día, para hacer medias y calcetines sin costura, a punto de aguja; tambien se hacen con estas máquinas camisetitas, calczonillos, refajos, cubrecorreas y demás géneros de punto. Representante exclusivo para toda Andalucía, D. Rafael Lopez, ACERA DEL TRIUNFO, 78. Granada.

Carmen. En buen sitio, con dos casas y jardín se vende en 3000 duros. Renta 18 duros mensuales. En Puerta Real, Sr. Pericás, informará.

NERVIOS El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso. No tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo a pesetas. En Granada, San Jerónimo, 18 y buenas boticas y droguerías.

Reuma y gota. Para acallar el dolor en pocas horas, tómense las Zilidoras antirreumáticas del Dr. Auzat. Para prevenir sus ataques, ajeanos y curar la diatesis reumática debe emplearse el Antirreumático Royasser. Este medicamento siempre a maravilla reconstituye a los enfermos de reuma y gota. Precio: 4 pesetas en las boticas y en Granada, San Jerónimo, 18.

Venéreo y sífilis. Curación e inmunidad con los reumáticos anti-sifilíticos. Antisifilítico Krel, para curar todo tipo de sífilis, gonorrea, gonorrea, etc. Antisifilítico Royasser, para curar la sífilis en todos sus períodos. Precio: 4 pesetas en las boticas y en Granada, San Jerónimo, 18.

Enfermos del oído. El aceite Reubet cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos, espaldas el oído y restablece la audición. Precio: 4 pesetas en las boticas y en Granada, San Jerónimo, 18.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. DA BRILLO A CABELLO PERFUMADO. CURA LA CASPA, IMPIDE LA CAÍDA DEL CABELLO. REFRESCANTE Y DURADERO. MURRAY & LANMAN. PARA EL TÓCATOR DEL PAÑUELO Y EL BAÑO. RICA PURA Y SIN RIVAL.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA de venta en todas las Farmacias. No contienen opio ni morfina. 2 pesetas frasco en todas las Farmacias.

El rabioso dolor de muelas CARIADAS pone al hombre, cual le veis, desfigurado triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el AIBAF SERDNA (anagrama) de Andrés y Fabia, farmacéuticos premiados de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Granada, farmacia del Sr. Rubio Perez, calle de Mendez Nuñez. Bote, dos pesetas.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos de acceso. F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Cloude, PARIS. VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil. Granada. Famosa de la dentición. Cura todos los padecimientos que acompañan a la caída de los dientes, tales como diarreas, vómitos, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el frotado. Caja, 6 rs.; botella, 6; frasco, 4. Quina dulce. La preparación de ineludible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todas las edades en que se encuentra indicada, que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina. Caja, 8 rs.

Neuralgias. GRAN REMEDIO para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota, sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación de la tierra igual a la Neuralgias como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su heratara le pone al alivio de todas, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas. Prádo Barq. El James Lebar

4 y 6, Placeta Villamena, 4 y 6. Se ha abierto al público un nuevo establecimiento de VINOS de todas clases. Se sirven a domicilio. Fíjense bien: Placeta de Villamena, 4 y 6.

SE COMPONEN TODA CLASE de horquillas económicas y estufas en el taller de cerrajería de SALVADOR VELARDE, FÁBRICA VIEJA, 12.

Aimoneda. Por ausentarse sus dueños se hace de arcos muebles y otros efectos a la mitad de su precio en la calle de Trujillas (hoy Padre Escobar), núm. 11.

Nueva invencion. Molinos de sebo y frangollo hecho con toda clase de grano, movidos por una bestia, moliéndose cuatro fanegas de frangollo por hora y dos fanegas de sebo. Para más informes en Illora, don Ramon Leandis.

Miel blanca. Para comprar miel blanca pura de romero, dirigirse calle Horna Marina, 5.

Barbería y peluquería de Mariano Gonzalez. Reyes Católicos 14, piso principal, entrada por la calle de Cobas.

González Vera, farmacéutico, Plaza del Carmen, núm. 15. Horas de consulta, de 9 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.